1632

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

Por medio del presente, le comunico que la Alcaldía Presidencia, con fecha 14 de noviembre de 2002, ha dictado la siguiente resolución:

"Visto el expediente sancionador iniciado a D. Victoriano Orea Rodríguez, titular de la actividad ubicada en la Avda. de Castilla, 14-bajo, destinado a bar con música, por infracción de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, de conformidad con la propuesta de resolución formulada por el Instructor del expediente y en base a las atribuciones conferidas por el artículo 10.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto y demás normas de atribución de competencias

HE RESUELTO

Desestimar las alegaciones presentadas e imponer a D. Victoriano Orea Rodríguez, como responsable de los hechos consistentes en admitir el día 19 de abril de 2002 a las 21,45, horas, en el local sito en la Avda. de Castilla núm. 14-bajo, destinado a bar con equipo de música a cuarenta y dos menores de dieciséis años, una sanción de 601,01 euros (seiscientos un euros con un céntimo), de conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación o cualquier otro recurso que estime pertinente.

Guadalajara, a 14 de abril de 2003.— El Secretario General, José Antonio Ruberte Llaquet.

1641

ANUNCIO

Elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de febrero de 2003 por el que se aprobaba con carácter inicial el desarrollo del artículo 110 de las Normas Urbanísticas del Plan de Ordenación Municipal "Suelo Rústico de Reserva", apartado "Usos y Actividades no Constructivas" con el siguiente texto:

"Para las actividades que impliquen movimientos de tierras, se precisará autorización. Las actividades extractivas están prohibidas, salvo que exista proyecto de explotación que cuente con resolución favorable del Organismo competente sobre viabilidad ambiental. El proyecto de explotación aportará el correspondiente Plan de Recuperación Ambiental, con presupuesto a incorporar en el coste de la totalidad de las obras o trabajos a realizar y a los efectos permitidos en el artículo 63 de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha.

Se permite el resto de las actividades no constructivas".

Lo que se publica al amparo de los artículos 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 42.2 de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territoio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, entrando en vigor una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Guadalajara, a 21 de abril de 2003.— El Alcalde-Presidente, José María Bris Gallego.

1680

RESOLUCION DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA OPOSICION LIBRE PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
1. ACEBRON MORENO	LAURA
2. ADALIA SANZ	SERGIO
3. ALCANTARA RODRIGUEZ	NOELIA
4. ALONSO EIRIZ	JORGE
5. ALONSO FERNANDEZ	JESUS MARIA
6. ALVAREZ DE LA RIVA	MARIA LUISA
7. ALVAREZ SANCHEZ	EUGENIO DAVID
8. AMARILLA AVILA	ANA ISABEL
9. AMOR MAZARIO	ESPERANZA
10. ANTON MARTINEZ	ALFONSO
11. ARCO PORCEL	PILAR, DEL
12. ARENAS HERRANZ	ISABEL
13. ARJONA JIMENEZ	ANGELA EUGENIA
14. ATANCE DE LA FUENTE	CECILIA
15. AYMI ROMERO	GREGORIO
16. BAÑOS BAÑOS	MARIA SOCORRO
17. BERMEJO MELERO	OSCAR
18. BLOCONA VIANA	ISRAEL
19. BUSTILLO AGUDO	TRINIDAD
20. CABRILLA ORTIZ	GUILLERMO
21. CACHON GOMEZ	JON
22. CALLE GARCIA	JUAN FRANCISCO
23. CALVO LEONCIO	MARIA EUGENIA
24. CALVO LEONCIO	MARIA DE LA O
25. CALVO MARTINEZ	MARIA DE LAS MERCEDES
26. CALVO PASTOR	SERGIO
27. CANO AVELLANO	ALICIA
28. CANO ESCRIBANO	MARIA JESUS